

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alcublas

- 2025/12399 *Anuncio del Ayuntamiento de Alcublas sobre la aprobación definitiva de la modificación de créditos 02/2025 del Pleno de suplemento de crédito y crédito extraordinario financiado con remanente líquido de tesorería.*

ANUNCIO

En cumplimiento del artículo 169.1 por remisión del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de fecha 11 de septiembre de 2025 (BOP 85 de 07/05/2025), sobre el expediente de modificación de créditos de suplemento de crédito y crédito extraordinario financiado con remanente líquido de tesorería n.º 2/2025 de Pleno.

Alcublas, 15 de octubre de 2025.—El alcalde, José Luis Arce Roca.

